

**EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN –
ANTIOQUIA**

AVISO

A AGUDELO RAMÍREZ MARTIN AICARDO que fuera demandante en el proceso **DIVISORIO** radicado 13.331 promovido contra HERNANDEZ AGUDELO GLORIA ELENA, para que en el término de veinte (20) días a partir de la publicación del edicto, comparezcan a este juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia, sector La Alpujarra, piso 13, oficina 1301, correo electrónico ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono 2622625, para que se manifieste respecto de la solicitud de **CANCELACION** de la medida cautelar de **INSCRIPCION DE DEMANDA** vigente en la matrícula inmobiliaria 001-103681 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de Medellín.

Lo anterior de conformidad con el artículo 597 del C.G.P.

Fijado en el micrositio del juzgado en la página web de la rama Judicial, desde el 12 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. hasta el 10 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO

Secretaria